



# boletín oficial

## Ordenanza de Trámite

### ORDENANZA DE TRAMITE Nº 019/08.-19/06/08.-

#### Art.1) AUTORIZASE a:

- Fresia SAEZ de CARMARAN a realizar la extracción de dos aromos ubicados en calle La Esmeralda N°913, H-461-22, reponer con especie adecuada.
  - PERFORMANCE S.A. a realizar la extracción de dos fresnos americanos ubicados en calle Roca N°241, H-546-05, reponer con especie apta.
  - Rosa RIOSECO a realizar la extracción de un aroma y un arce ubicados en calle J.Hernández y Paris N°33, H-496-22, reponer con especie apta.
  - Ofelia ZABATELE a realizar la extracción de un fresno americano ubicado en calle R.Firpo N°2037, H-217-04, no reponer porque no hay lugar.
  - Viviana TERAN a realizar la extracción de un fresno americano ubicado en calle Ing.Pagano N°1588, reponer en lugar indicado al frentista, con especie apta.
  - Lilia Beatriz COELHO de LORENZO a realizar la extracción de un fresno europeo ubicado en calle Lugones esg.O'Higgins N°196, G-945-07 B, reponer en lugar indicado al frentista, con especie adecuada.
- Art.2)** Comuníquese al Poder Ejecutivo. Cumplido, ARCHIVASE.

### RESOLUCION Nº2022.- 20/06/08.-

PROMULGAR la Ordenanza de Trámite Municipal Nº 019/08, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 19/06/08, y cumpíase de conformidad.

## Declaraciones del Concejo Deliberante

### DECLARACION Nº 010/08.-03/07/08.-

DECLARASE de Interés Municipal al Congreso Patagónico de Medicina 2008, a llevarse a cabo del 2 al 5 de Julio de 2008 en la ciudad de Neuquén.

### DECLARACION Nº 011/08.-03/07/08.-

DECLARASE de Interés Municipal el XXIII Encuentro Nacional de Mujeres, a llevarse a cabo los días 16, 17 y 18 de Agosto del corriente año en la ciudad de Neuquén.

## Resoluciones del Poder Ejecutivo

### RESOLUCION Nº1821.- 03/06/08.-

ACEPTAR -a partir del 03/06/08- la renuncia presentada por el agente de planta permanente Sr. Pablo Cristian MOLINI, Cuil 20-8435237-4

### RESOLUCION Nº1822.- 03/06/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EL BULON" de Candelario URRRA, por la suma de PESOS CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO (\$ 4.698,00).

### RESOLUCION Nº1823.- 03/06/08.-

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Junio/08 un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS SETECIENTOS (\$ 700,00) al agente Sr. Miguel TOLENTINO ALVAREZ, Legajo Nº 270 .

### RESOLUCION Nº1824.- 03/06/08.-

OTORGAR -a partir del 01/05/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario-, la categoría de Chofer (categoría 71) al agente Sr. Víctor Alexis MAZZON, D.N.I. Nº 30.752.012.

### RESOLUCION Nº1825.- 03/06/08.-

OTORGAR -a partir del 01/05/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario-, la categoría de Recolector (categoría 72) a los agentes Sres. Sebastián Maximiliano FUNES, D.N.I. Nº 30.403.934, Roberto Exequiel AGUILAR, D.N.I. Nº 33.919.727 y Santiago Javier RIBERA, D.N.I. Nº 33.292.598.

### RESOLUCION Nº1826.- 03/06/08.-

OTORGAR -a partir del 01/05/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario-, la categoría de Mecánico (categoría 71) al agente Sr. Ricardo Gabriel CALVO, D.N.I. Nº 26.842.071.

### RESOLUCION Nº1827.- 03/06/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de SEIS (06) meses, a la Sra. Inés ELFI, D.N.I. Nº 17.195.000.

### RESOLUCION Nº1828.- 03/06/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Mariana Noelia CARDENAS, D.N.I. Nº 30.080.460.

### RESOLUCION Nº1829.- 03/06/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Mónica CARRASCO, D.N.I. Nº 92.402.915.

### RESOLUCION Nº1830.- 03/06/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. Ana AGUAYO, D.N.I. Nº 21.385.062.

### RESOLUCION Nº1831.- 03/06/08.-

APRUÉBASE la inclusión de las deudas anteriores al 31/11/03 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza Nº 025/03, por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$ 2.260,25) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida Nº 10045-00, Nomenclatura H 263 07, registrado a nombre de Luis MANCINI en calidad de TITULAR y Luis Fernando

HORMAZABAL MUÑOZ en calidad de Adquirente sin dominio.

### RESOLUCION Nº1832.- 03/06/08.-

APRUÉBASE la inclusión de las deudas anteriores al 02/05/06 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza Nº 025/03, por la suma de PESOS VEINTE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES (\$ 20.693,00) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida Nº 4828-00, Nomenclatura H 471 10, registrado a nombre de Pedro Antonio ACUÑA en calidad de TITULAR y Dario Marbel GONZALEZ y Elva Clarinda LAZCANO en calidad de Adquirente sin dominio.

### RESOLUCION Nº1833.- 03/06/08.-

APRUÉBASE la inclusión de las deudas anteriores al 02/08/06 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza Nº 025/03, por la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS TRES CON SEIS CENTAVOS (\$ 2.703,06) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida Nº 9224-00, Nomenclatura J 222 16, registrado a nombre de Héctor Orlando CANCINO JARAMILLO en calidad de TITULAR.

### RESOLUCION Nº1834.- 03/06/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ELECTROMOTORES" de César J. IRIBARREN, por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS TREINTA (\$ 1.230,00).

### RESOLUCION Nº1835.- 03/06/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SIG" de Graciela VIALE, por la suma de PESOS OCHO MIL (\$ 8.000,00).

### RESOLUCION Nº1836.- 03/06/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CIP-SERVIS", por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00).

### RESOLUCION Nº1837.- 03/06/08.-

APROBAR la restitución del Consejo de Seguridad Ciudadana de los importes facturados y por un monto de PESOS OCHO MIL CIENTO DIECIOCHO CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 8.118,45).

### RESOLUCION Nº1838.- 03/06/08.-

APRUÉBASE la TRANSFERENCIA de la Habilitación de Taxi Nº 2801-61 a favor de la Sra. Carolina María POLLA, D.N.I. Nº 6.489.030, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza Municipal Nº 118/08, Anexo I, art. 38 -Disposiciones Transitorias.

### RESOLUCION Nº1839.- 03/06/08.-

APRUÉBASE la inclusión de las deudas anteriores al 16/04/07 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza Nº 025/03, por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 1.348,65) por deudas descriptas en ACTA



COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 20293-00, Nomenclatura H 222 01 UF 12, registrado a nombre de I.P.P.V. en calidad de TITULAR y Gladys Inés MONCADA VEGA en calidad de Adquirente sin dominio.

**RESOLUCION N°1840.- 03/06/08.-**

APRUEBASE la inclusión de las deudas anteriores al 25/04/07 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y DOS CON SESENTA CENTAVOS (\$ 4.132,60) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 11945-30, Nomenclatura H 17 01A UF 131, registrado a nombre de I.P.P.V. en calidad de TITULAR y Osvaldo VALDEZ en calidad de Adquirente sin dominio.

**RESOLUCION N°1841.- 03/06/08.-**

APRUEBASE la inclusión de las deudas anteriores al 11/04/07 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON CUARENTA Y UN CENTAVOS (\$ 2.253,41) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 588-00, Nomenclatura G 951 10, registrado a nombre de Antonio SEGUÉL en calidad de TITULAR y Víctor JARA en calidad de Adquirente sin dominio.

**RESOLUCION N°1842.- 03/06/08.-**

APRUEBASE la inclusión de las deudas anteriores al 12/12/06 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS CINCO MIL CIENTO TREINTA Y SIETE CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 5.137,67) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 989-00, Nomenclatura H 026 021 UF 345, registrado a nombre de Patricio BUSTAMANTE en calidad de TITULAR.

**RESOLUCION N°1843.- 03/06/08.-**

APRUEBASE la inclusión de las deudas anteriores al 28/08/06 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS SEIS MIL CUATROCIENTOS SEIS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 6.406,78) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 2327-00, Nomenclatura H 318 10, registrado a nombre de Hijos de N. MONTERO en calidad de TITULARES y Nicolás BADILLA en calidad de Adquirente sin dominio.

**RESOLUCION N°1844.- 03/06/08.-**

APRUEBASE la inclusión de las deudas anteriores al 24/08/06 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS SIETE CON NOVENTA CENTAVOS (\$ 2.207,90) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 13351-00, Nomenclatura M 588A 04, registrado a nombre de Sonia Irene PANTOJA CISTERNA en calidad de TITULAR y Silvia Cristina RIOLFO en calidad de Adquirente sin dominio.

**RESOLUCION N°1845.- 03/06/08.-**

APRUEBASE la inclusión de las deudas anteriores al 13/09/06 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS DOCE CON ONCE CENTAVOS (\$ 2.612,11) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 15396-00, Nomenclatura H 236 01 UF 07, registrado a nombre de I.P.P.V. en calidad de TITULAR y María Elena FERNANDEZ en calidad de Adquirente

sin dominio.

**RESOLUCION N°1846.- 03/06/08.-**

APRUEBASE la inclusión de las deudas anteriores al 26/10/06 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS CINCO MIL TRESCIENTOS DIECISIETE CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 5.317,68) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 30317-00, Nomenclatura f 560 12, registrado a nombre de Municipalidad de Cipolletti en calidad de TITULAR y Pedro Armando MARTINEZ FIGUEROA en calidad de Adquirente sin dominio.

**RESOLUCION N°1847.- 03/06/08.-**

DEJAR SIN EFECTO la Res. Municipal N° 0483/04, de fecha 19/03/04. DESIGNAR -a partir del 01/06/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a la Sra. Silvia Susana LLANCAMAN, D.N.I. N° 18.279.001, quien desarrollará tareas en el Centro Infantil N° 3 "Arco Iris" -ubicado en el B° Anai Mapu-, dependiente de la Secretaría de Acción Social, percibiendo una remuneración equivalente a la categoría 09.

**RESOLUCION N°1848.- 03/06/08.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. Romina MORENO, D.N.I. N° 31.595.771.

**RESOLUCION N°1849.- 03/06/08.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Dolly Susana PADIN, D.N.I. N° 10.586.575.

**RESOLUCION N°1850.- 03/06/08.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. Marisel SAEZ QUEVEDO, D.N.I. N° 93.085.816.

**RESOLUCION N°1851.- 03/06/08.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Juana Patricia JELVEZ, D.N.I. N° 23.308.753.

**RESOLUCION N°1852.- 03/06/08.-**

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por Dirección General de Deportes, por la suma de PESOS DOCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 12.388,52), correspondiente al anticipo con cargo de rendición, oportunamente otorgado con el fin de solventar los gastos ocasionados por la XXIII Corrida "Ciudad de Cipolletti", realizada el 01/03/08.

**RESOLUCION N°1853.- 03/06/08.-**

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por Dirección General de Deportes, por la suma de PESOS VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS (\$ 23.400,00), correspondiente al anticipo con cargo de rendición, oportunamente otorgado con el fin de solventar los gastos ocasionados por la premiación de la XXIII Corrida "Ciudad de Cipolletti", realizada el 01/03/08.

**RESOLUCION N°1854.- 03/06/08.-**

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por Dirección General de Deportes, por la suma de PESOS CATORCE MIL CON DIECISIETE CENTAVOS (\$ 14.000,17), correspondiente al anticipo con cargo de rendición, oportunamente otorgado con el fin de solventar los gastos ocasionados por las Jornadas de Capacitación "La Actividad Física y su Proyección Social: Problemática Infanto-Juvenil", realizadas los días 28-29/02/08 y 01/03/08.

**RESOLUCION N°1855.- 03/06/08.-**

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM CRECIENDO" de Baltazar FUENTES, por la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00).

**RESOLUCION N°1856.- 03/06/08.-**

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM

CIPOLLETTI" de Luciano BERHO, por la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS (\$ 2.300,00).

**RESOLUCION N°1857.- 03/06/08.-**

APRUEBASE la TRANSFERENCIA de la Habilitación de Taxi N° 2701-9, a favor del Sr. José Raúl VARGAS LAGOS, D.N.I. N° 92.527.942, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en la Ord. Municipal N° 118/08, Anexo I, art. 38 -Disposiciones Transitorias.

**RESOLUCION N°1858.- 03/06/08.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. Silvia BENITEZ, D.N.I. N° 29.057.502.

**RESOLUCION N°1859.- 03/06/08.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Mirella ZAPATA, D.N.I. N° 14.474.574.

**RESOLUCION N°1860.- 03/06/08.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Claudia ESPINDOLA, D.N.I. N° 24.877.073.

**RESOLUCION N°1861.- 03/06/08.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, al Sr. Pablo VAZQUEZ, D.N.I. N° 27.367.703.

**RESOLUCION N°1862.- 03/06/08.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Lilian ANDRADE.

**RESOLUCION N°1863.- 03/06/08.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) por UNICA VEZ, al Sr. Iván RIVAS, D.N.I. N° 92.531.575.

**RESOLUCION N°1864.- 03/06/08.-**

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Junio/08- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS CINCUENTA (\$ 50,00) al personal municipal que desarrolla tareas dependientes de la Secretaría de Acción Social nombrado a continuación:

Legajo N°	Nombre y Apellido
1365	Claudio E. D. CANALES
1122	Mónica S. BENITEZ
1325	Claudio O. SOLIS
1118	Marta A. SALAZAR
1295	Raúl A. CONTRERAS
1341	Eva Mariela ALEAGA

**RESOLUCION N°1865.- 03/06/08.-**

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Mayo/08, dependientes de la Intendencia Municipal.

**RESOLUCION N°1866.- 03/06/08.-**

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" al agente Hernán SAAVEDRA, D.N.I. N° 12.020.779, quien desarrolló tareas durante el mes de Mayo/08 en la Dirección de Servicios Grales., dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION N°1867.- 03/06/08.-**

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" al agente Juan Alberto PARDO, D.N.I. N° 14.368.015, quien desarrolló tareas durante el mes de Mayo/08 en la Dirección de Talleres y Mantenimiento Vial, dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION N°1868.- 03/06/08.-**

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" al agente Carlos Antonio URÍA, D.N.I. N° .7564.917, quien desarrolló tareas durante el mes de Mayo/08 en la Dirección de Comercio, Bromatología e Industria, dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna.

**RESOLUCION N°1869.- 03/06/08.-**

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes eventuales que desarrollaron tareas durante el mes de Mayo/08, dependientes de la Secretaría de Gobierno.



**RESOLUCION N°1870.- 03/06/08.-**

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" a la agente eventual Silvia Alejandra CAMPIDOGLIO, D.N.I. N° 28.718.571, quien desarrolló tareas durante el mes de Mayo/08 en la Dirección de Comunicación Institucional, dependientes de la Secretaría de Gobierno.

**RESOLUCION N°1871.- 03/06/08.-**

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Mayo/08, en el Area Servicios Interno -Dirección de Recursos Humanos- dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna.

**RESOLUCION N°1872.- 03/06/08.-**

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Mayo/08 en el Area Asuntos Vecinales, dependiente de la Secretaría de Gobierno.

**RESOLUCION N°1873.- 03/06/08.-**

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual afectado al Centro de Formación Profesional en Servicio Doméstico y a la Oficina de Emprendimientos Productivos, dependiente de la Unidad de Desarrollo Económico -Intendencia Municipal- durante el mes de Mayo/08.

**RESOLUCION N°1874.- 03/06/08.-**

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" a la agente Silvia Inés CASTILLO, D.N.I. N° 23.201.074, quien desarrolló tareas a partir del 26/05/08 en el Departamento Abasto e Introducción -Dirección de Comercio, Bromatología e Industria-, dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna.

**RESOLUCION N°1875.- 03/06/08.-**

APROBAR en todos sus términos el Contrato de Locación de Servicios suscripto en fecha 31/05/08 entre la Municipalidad de Cipolletti y el Dr. Mariano Gabriel TORTORA, D.N.I. N° 25.659.622, que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION N°1876.- 03/06/08.-**

APROBAR la SUSPENSIÓN PROVISORIA del uso y explotación del servicio de taxi, con la consiguiente prohibición de circular, de la unidad dominio BOD-235, correspondiente a la licencia de Taxi N° 2901-34, de la Sra. Nilda Teresa CAMPOS.

**RESOLUCION N°1877.- 03/06/08.-**

APROBAR la SUSPENSIÓN PROVISORIA de la Licencia de Taxi N° 2701-48, del Sr. Pablo Daniel CASTRO, hasta tanto la Justicia Penal se expida respecto a su situación procesal o el imputado acredite estar excluido a lo dispuesto precedentemente.

**RESOLUCION N°1878.- 03/06/08.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Jennifer MARTINEZ, D.N.I. N° 34.805.773.

**RESOLUCION N°1879.- 03/06/08.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. Edith Viviana PARRA, D.N.I. N° 14.800.406.

**RESOLUCION N°1880.- 03/06/08.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Rosa MARABOLI, D.N.I. N° 17.723.776.

**RESOLUCION N°1883.- 03/06/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 1.246,44).

**RESOLUCION N°1884.- 03/06/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UNO CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 3.281,86).

**RESOLUCION N°1885.- 03/06/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de

PESOS SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA (\$ 6.630,00).

**RESOLUCION N°1886.- 04/06/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON VEINTICUATRO CENTAVOS (\$ 1.644,24).

**RESOLUCION N°1887.- 04/06/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 2.572,44).

**RESOLUCION N°1888.- 04/06/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS UN MIL SETECIENTOS VEINTITRES CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 1.723,80).

**RESOLUCION N°1889.- 04/06/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS UN MIL TREINTA Y CUATRO CON VEINTIOCHO CENTAVOS (\$ 1.034,28).

**RESOLUCION N°1890.- 04/06/08.-**

DESIGNAR -a partir del 22/05/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Daniel Osvaldo VERA, D.N.I. N° 18.279.224, quien desarrollará tareas como Ayudante (categoría 64) en el Departamento Obras por Administración -Dirección de Infraestructura-, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.

**RESOLUCION N°1891.- 04/06/08.-**

DESIGNAR -a partir del 28/05/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Gabriel Enrique LEFIBUJALA, D.N.I. N° 93.026.897, quien desarrollará tareas como Ayudante (categoría 64) en el Departamento Obras por Administración -Dirección de Infraestructura-, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.

**RESOLUCION N°1892.- 04/06/08.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS N° 045/08, para la adquisición de materiales de seguridad y de trabajo, destinados al taller metalúrgico, por un importe total de PESOS ONCE MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 11.196,40), abonados a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- SILIQUINI S.R.L., los ítems 1, 2, 9, 10 y 12 por un importe de \$ 1.046,70.-
- HORACIO LIEVANA, los ítems 11, 14, 16, 17, 19, 22, 23 y 27 por un importe de \$ 1.321,60.-
- FERROMAR, los ítems 6, 7, 8 y 38 por un importe de \$ 488,76.-
- AGROSUR S.R.L., los ítems 3, 4, 5, 24, 25, 26, 27, 28 y 36 por un importe de \$ 3.985,00.-
- LA CASA DE LAS HERRAMIENTAS, los ítems 13, 15, 18, 20, 21, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 35 por un importe de \$ 4.354,34.-

**RESOLUCION N°1893.- 04/06/08.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS N° 062/08, para la provisión de queso cuartirolo y sardo, en entregas semanales y por el término de tres meses, por un importe total de PESOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UNO CON NOVENTA CENTAVOS (\$ 31.281,90), abonados a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- EL TRIO DISTRIBUCIONES, el ítem 1 (Q. Cuartirolo) por un importe de \$ 20.085,00.-
- EL CASTILLO DEL FIAMBRE, el ítem 2 (Q. Sardo) por un importe de \$ 11.196,90.-

**RESOLUCION N°1894.- 04/06/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UNO CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 1.551,42).

**RESOLUCION N°1895.- 04/06/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y

SIETE CON CINCO CENTAVOS (\$ 3.347,05).

**RESOLUCION N°1896.- 04/06/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS SIETE CON VEINTIDOS CENTAVOS (\$ 1.507,22).

**RESOLUCION N°1897.- 04/06/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 2.260,83).

**RESOLUCION N°1898.- 04/06/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "SAM SONIDOS" de Samuel ZAPATA, por la suma de PESOS UN MIL CINCUENTA (\$ 1.050,00).

**RESOLUCION N°1899.- 04/06/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "HOTEL CIPOLLETTI" de Blaney S.A., por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS UNO (\$ 1.901,00).

**RESOLUCION N°1900.- 04/06/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS UN MIL CUARENTA Y CUATRO CON VEINTITRES CENTAVOS (\$ 1.044,23).

**RESOLUCION N°1901.- 04/06/08.-**

APRUEBESE la TRANSFERENCIA de la Habilitación de Taxi N° 2901-20 a favor del Sr. Miguel Ernesto RETAMAL, D.N.I. N° 14.088.716, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en la Ord. Municipal N° 118/08, Anexo I, art. 38 - Disposiciones Transitorias.

**RESOLUCION N°1902.- 04/06/08.-**

APRUEBESE la TRANSFERENCIA de la Habilitación de Taxi N° 2801-74 a favor del Sr. Ernesto PANES, D.N.I. N° 10.565.929, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en la Ord. Municipal N° 118/08, Anexo I, art. 38 - Disposiciones Transitorias.

**RESOLUCION N°1903.- 04/06/08.-**

APRUEBESE la TRANSFERENCIA de la Habilitación de Taxi N° 2801-14 a favor del Sr. Luis Edgardo FABRES TOLEDO, D.N.I. N° 92.581.378, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en la Ord. Municipal N° 118/08, Anexo I, art. 38 - Disposiciones Transitorias.

**RESOLUCION N°1904.- 04/06/08.-**

APRUEBESE la TRANSFERENCIA de la Habilitación de Taxi N° 2601-52 a favor del Sr. Raúl Darío CANDIA TAPIA, D.N.I. N° 92.550.198, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en la Ord. Municipal N° 118/08, Anexo I, art. 38 - Disposiciones Transitorias.

**RESOLUCION N°1905.- 04/06/08.-**

ACEPTAR -a partir del 11/05/08- la renuncia presentada por el agente Jorge Luis Gonzalo MUÑOZ, Cuil 20-35600399-4.

**RESOLUCION N°1906.- 04/06/08.-**

APROBAR -a partir del 17/04/08- el pase interno del agente Sr. Raúl Isaías FUENTES, Legajo N° 38, para desempeñar tareas en la Dirección de Desarrollo Urbano y Catastro-, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.

**RESOLUCION N°1907.- 04/06/08.-**

DAR DE BAJA -a partir del 02/06/08- al Sr. Maximiliano Cristian VIDAL, Cuil 20-34397464-8.

**RESOLUCION N°1908.- 04/06/08.-**

ACEPTAR -a partir del 31/05/08- la renuncia presentada por el agente Gustavo David MAZA, Cuil 20-33292487-8.

**RESOLUCION N°1909.- 04/06/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "VIA BARILOCHE S.R.L.", por la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).

**RESOLUCION N°1910.- 05/06/08.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 073/08 a favor de la firma HORMIGONERA DEL INTERIOR S.R.L., para la provisión de 60 m3 de hormigón elaborado H17 con bomba elevadora y en obra, por un importe total de PESOS VEINTE MIL



CUATROCIENTOS (\$ 20.400,00), abonados a los siete (07) días de recibidas la factura en conformidad.

**RESOLUCION N°1911.- 05/06/08.-**

Aprobar el pago de la liquidación de las horas efectuadas durante el mes de MAYO/08, por los Agentes Eventuales, dependientes de las Secretarías de Fiscalización y Organización Interna, Acción Social y Servicios Públicos, y de las Direcciones Generales de Cultura y Deportes; confeccionada por el Departamento Sueldos, y que asciende a la suma de PESOS CIENTO SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (\$ 178.465,33).

**RESOLUCION N°1912.- 06/06/08.-**

ADJUDICAR al Agrim. Carlos Alberto JEREZ, la mensura de deslinde de la ocupación sobre zona de Canal Principal entre Ruta Prov. N°65 y Ruta Nac. N° 22.

**RESOLUCION N°1913.- 06/06/08.-**

ADJUDICAR EL CONCURSO DE PRECIOS 067/08 a favor de SILIQUINI S.R.L., para la provisión de indumentaria de trabajo destinada al personal del área de Servicios Internos, por un importe total de PESOS SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS (\$ 7.682,24), abonados a los diez (10) días hábiles de reciba la factura en conformidad.

**RESOLUCION N°1914.- 06/06/08.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 65/08 a favor de ORGANIZACION COMERCIAL DON TOMAS S.R.L., para la provisión de dulces varios en 2 entregas parciales iguales, por un importe total de PESOS TRES MIL OCHENTA Y OCHO CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 3.088,80), cuyas facturas parciales serán abonadas a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibidas las mismas en conformidad.

**RESOLUCION N°1915.- 06/06/08.-**

ADJUDICAR la LICITACION PUBLICA Nro. 16/08, para la provisión de carne picada con bajo contenido graso, carne para milanesa o bife (pulpas-paleta), pollos frescos y chorizos, con entregas semanales y en mostrador del proveedor, por un importe total de PESOS TRESCIENTOS VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO (\$ 323.848,00), con facturaciones quincenales abonadas dentro de los diez (10) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- CARNICERIA LA VACA MARUCHA, el ítem 1 por un importe de \$ 145.530,00.-
- LA BOUTIQUE DE LA CARNE, los ítems 2, 3 y 4 por un importe de \$ 178.318,00.-

**RESOLUCION N°1916.-06/06/08.-**

ADJUDICAR EL CONCURSO DE PRECIOS Nro. 066/08, para la adquisición de indumentaria de trabajo y equipo de seguridad, por un importe total de PESOS SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 7.735,75), abonados a los doce (12) días hábiles de recibidas las facturas en conformidad, a las siguientes firmas:

- SILIQUINI S.R.L., los ítems 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9 por un importe de \$ 7.558,51.-
- COMERCIAL ARGENTINA S.A., el ítem 4 por un importe de \$ 177,24.-

**RESOLUCION N°1917.- 06/06/08.-**

APRUEBASE la inclusión de las deudas anteriores al 16/05/07 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO CON SESENTA CENTAVOS (\$ 7.968,60) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISORIO firmada por el contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 9636-00, Nomenclatura M 6+6 30, registrado a nombre de I.P.P.V. en calidad de TITULAR y Marta Eulogia LLAYTUQUEO en calidad de Adquirente sin dominio.

**RESOLUCION N°1918.- 09/06/08.-**

APROBAR la restitución de los importes facturados al Consejo de Seguridad Ciudadana, por la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS TRES CON DIEZ

CENTAVOS (\$ 4.503,10).

**RESOLUCION N°1919.- 09/06/08.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Raquel CAYUL, D.N.I. N° 24.644.926.

**RESOLUCION N°1920.- 09/06/08.-**

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Dirección Gral. de Cultura, por la suma de PESOS CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS (\$ 5.966,00), utilizada para solventar los gastos producidos por honorarios para los profesores del I.U.N.A., de los cuales corresponden al anticipo con cargo a rendición PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$ 4.500,00), y una diferencia de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS (\$ 1.466,00).

**RESOLUCION N°1921.- 09/06/08.-**

Aprobar el pago de la suma de PESOS CINCO MIL DOSCIENTOS DOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 5.202,94) correspondiente a liquidación final, SAC/08 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo de los agentes Sres. Jorge Luis MUÑOZ, Legajo N° 1846; Cristian Maximiliano VIDAL, Legajo N° 1883, y Gustavo David MAZA, Legajo N° 1762.

**RESOLUCION N°1922.- 09/06/08.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 064/08 a favor de ALL SERVICE, para la adquisición de una impresora HP 4350 y 2 toners, por un importe total de OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO (\$ 8.288,00), abonados a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibida la factura en conformidad.

**RESOLUCION N°1924.- 09/06/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "PRODUCCION PERIODISTICA Y LOCUCION" de Ernesto D. NAVARRO, por la suma de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 3.250,00).

**RESOLUCION N°1925.- 09/06/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL MIQUEAS" de Ismael A. CABALLERO, por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS SESENTA (\$ 2.560,00).

**RESOLUCION N°1926.- 09/06/08.-**

APROBAR la contratación directa con la emisora "LU 19 RADIOS DEL COMAHUE S.A.", por la suma de PESOS SEIS MIL QUINIENTOS (\$ 6.500,00).

**RESOLUCION N°1927.- 09/06/08.-**

APROBAR la contratación directa con la emisora "LU 19 RADIOS DEL COMAHUE S.A.", por la suma de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000,00).

**RESOLUCION N°1928.- 09/06/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL MIQUEAS" de Ismael A. CABALLERO, por la suma de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA (\$ 2.690,00).

**RESOLUCION N°1929.- 09/06/08.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00) por UNICA VEZ, al Club de Leones de Cipolletti.

**RESOLUCION N°1930.- 09/06/08.-**

ACEPTAR -a partir del 04/06/08- la renuncia presentada por el agente Cristian Gabriel ALARCON, Cuil 20-31240538-6.

**RESOLUCION N°1931.- 09/06/08.-**

ACEPTAR -a partir del 04/06/08- la renuncia presentada por el agente Carlos Enrique ERICE, Cuil 20-21385467-5.

**RESOLUCION N°1932.- 09/06/08.-**

ACEPTAR -a partir del 04/06/08- la renuncia presentada por el agente Miguel Angel MERCADO, Cuil 20-25374496-1.

**RESOLUCION N°1933.- 09/06/08.-**

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por el Departamento Obras de la Dirección de Arquitectura, por la suma de PESOS CINCO MIL NOVECIENTOS

NOVENTA Y TRES CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 5.993,95), correspondiente al anticipo con cargo de rendición, oportunamente otorgado para solventar los gastos menores por trabajos ejecutados en el mes de Enero/08, en Mantenimiento de Edificios Municipales y Obras Menores Varias.

**RESOLUCION N°1934.- 09/06/08.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de CINCO (05) meses, a la Sra. Filomena LOPEZ CHACON, D.N.I. N° 92.654.333.

**RESOLUCION N°1935.- 09/06/08.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 069/08 a favor de ALMENDRA SONIDOS, para la prestación del servicio de sonido destinados a distintos eventos, chicos, medianos y grandes programados por la dirección de deportes, por un importe total de SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA (\$ 6.880,00), abonados a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibida las facturas en conformidad.

**RESOLUCION N°1936.- 09/06/08.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 072/08 a favor de BERNABE TROFEOS, para la adquisición de 3000 medallas de 50 mm de diámetro x 2 mm de espesor con logo en relieve, en broce viejo pulido, destinadas a la premiación de todas las actividades programadas del área eventos especiales, por un importe total de PESOS DOCE MIL (\$ 12.000,00), abonados dentro de los diez (10) días hábiles contados a partir de recibida la totalidad de las medallas y su correspondiente factura en conformidad.

**RESOLUCION N°1937.- 09/06/08.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 070/08 a favor de DEPOSITO ESMERALDA, para la provisión de 150 m<sup>3</sup> de arena y 150 m<sup>3</sup> de revuelto, destinado a la Asistencia Comunitaria, en entregas parciales, por un importe total de PESOS TRECE MIL QUINIENTOS (\$ 13.500,00), abonados a los diez (10) días hábiles de recibidas las facturas en conformidad.

**RESOLUCION N°1938.- 11/06/08.-**

APROBAR el pago de la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS CON UN CENTAVO (\$ 1.436,01) correspondiente a liquidación final, SAC/08 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo de los agentes Sres. Leonardo Narciso GONZALEZ, Legajo N° 1410, y Luis Alberto VEGA-MUÑOZ, Legajo N° 1411.

**RESOLUCION N°1939.- 11/06/08.-**

DECLARAR LA CADUCIDAD de los derechos que le pudieren corresponder al Sr. Ernesto Ricardo VARELA, D.N.I. N° 12.478.299, domiciliado en calle Germán Valle 1830 de Cipolletti, sobre el inmueble identificado como Parcela 01 de la Quinta 022 de la Sección M, Circunscripción I, Departamento Catastral 03 del Pque Industrial y de Servicios de la ciudad de Cipolletti, con una superficie aproximada de cuatro mil seiscientos cincuenta metros cuadrados (4.650 m<sup>2</sup>).

**RESOLUCION N°1940.- 11/06/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "PATAGONIA CONSULTING GROUP" de Julio C. ALONSO, por la suma de PESOS SEIS MIL NOVECIENTOS (\$ 6.900,00).

**RESOLUCION N°1941.- 11/06/08.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA (\$ 650,00) por UNICA VEZ, a la ACADEMIA CIPOLEÑA DE PATIN.

**RESOLUCION N°1942.- 11/06/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "AZ GROUP" de Mercedes ZUÑIGA, por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$ 1.450,00).

**RESOLUCION N°1943.- 11/06/08.-**

ADJUDICAR la LICITACION PUBLICA Nro. 021/08 a favor de la firma SERVICIOS CIPOLLETTI S.R.L., para la provisión de 60.000 lts. de Gas Oil en surtidor municipal, por un importe total de PESOS CIENTO CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS (\$ 143.700,00), abonados a los siete (07) días hábiles de la recepción y presentación de cada factura.



**RESOLUCION N°1944.- 11/06/08.-**

APROBAR el gasto devengado de la suma de PESOS NOVECIENTOS (\$ 900,00).

**RESOLUCION N°1945.- 11/06/08.-**

APROBAR el pago de la suma de PESOS SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 7.230,87), correspondiente a liquidación final, SAC/08 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo de los agentes Sres. Cristian Gabriel ALARCON, Legajo N° 1826; Pablo Daniel VAZQUEZ, Legajo N° 1917; Carlos Enrique ERICE, Legajo N° 1713; Omar Manuel QUEZADA, Legajo N° 1880, y Gonzalo Eduardo COSTI, Legajo N° 1818.

**RESOLUCION N°1946.- 11/06/08.-**

ADJUDICAR a la Agrim. Margarita MORALES, la Mensura Particular con fraccionamiento de la parcela catastrada en 03-1-H-002-08.

**RESOLUCION N°1947.- 11/06/08.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 071/08 a favor de la firma RODRIGO FLORES, para la prestación, con un vehículo utilitario, del servicio de traslado de niños con capacidades diferentes que concurren al Ruca Suyai, por el término de seis meses y un importe total de PESOS TRECE MIL QUINIENTOS (\$ 13.500,00), con facturaciones mensuales de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 2.250,00) y hasta 2000 km, y un valor de \$ 0,15 por km excedente, abonados a los quince (15) días de recibida la factura en conformidad.

**RESOLUCION N°1948.- 11/06/08.-**

APRUEBANSE las obras de urbanización de la Parcela cuya nomenclatura catastral de origen es: DC003-C1-Sec. E-Chacra 009B-Parcela 08, propiedad del Sr. Enrique Adrián LANDI.

**RESOLUCION N°1949.- 12/06/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE SEPULVEDA" de Cintia B. SEPULVEDA, por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS (\$ 2.200,00).

**RESOLUCION N°1950.- 12/06/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTES Y SERVICIOS LUCAS" de Esteban F. ROJAS, por la suma de PESOS DOS MIL CIENTO CUARENTA CON CINCO CENTAVOS (\$ 2.140,05).

**RESOLUCION N°1951.- 12/06/08.-**

ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA Nro. 024/08 a favor de la firma ARTEGRAF IMPRESOS, para la contratación del servicio de impresión de 298.000 hojas en formato A4, en papel 90 grs, de formularios de liquidación de tasas municipales, a cuatro colores, por un importe total de PESOS VEINTITRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 23.765,50), abonados a los diez (10) días de recibidas la factura en conformidad.

**RESOLUCION N°1952.- 12/06/08.-**

ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA Nro. 023/08 a favor de la firma WILFREDO MANRIQUEZ, para la contratación del servicio de un camión con caja volcadora, destinado a la realización de tareas varias, por el término de 10 meses o el equivalente a 1500 horas, a razón de PESOS VEINTIOCHO (\$ 28,00) la hora, y por un importe total de PESOS CUARENTA Y DOS MIL (\$ 42.000,00), con facturaciones mensuales abonadas a los diez (10) días de recibidas en conformidad.

**RESOLUCION N°1954.- 12/06/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TECNICLIMA S.R.L.", por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON SESENTA CENTAVOS (\$ 2.250,60).

**RESOLUCION N°1955.- 12/06/08.-**

APRUEBASE la inclusión de las deudas anteriores al 09/05/07 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS OCHO MIL CIENTO TRECE CON DOCE CENTAVOS (\$ 8.113,12) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N°

9651-00, Nomenclatura M 571 02, registrado a nombre de I.P.P.V. en calidad de TITULAR y Doralisa Eduviges MELO PONCE de RECABARREN en calidad de Adquirente sin dominio.

**RESOLUCION N°1956.- 12/06/08.-**

DAR DE BAJA -a partir de la fecha de notificación de la presente Resolución- al Sr. Héctor Valerio TORRES, D.N.I. N° 17.117.797.

**RESOLUCION N°1957.-12/06/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "VALERIA SOLEDAD MONTECINO", por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS (\$ 2.200,00).

**RESOLUCION N°1958.- 12/06/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE DE CARGAS Y SERVICIOS FACUNDO" de Héctor F. MUÑOZ, por la suma de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS DOCE CON SEIS CENTAVOS (\$ 3.212,06).

**RESOLUCION N°1959.- 12/06/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE LA GRINGA" de Mónica GILI, por la suma de PESOS CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE (\$ 4.147,00).

**RESOLUCION N°1960.- 12/06/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TRASANDINA" de Patricia QUINTEROS TAPIA, por la suma de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO (\$ 2.855,00).

**RESOLUCION N°1961.- 12/06/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "HORACIO SAN PEDRO TRANSPORTE DE ARIDOS", por la suma de PESOS TRES MIL CIENTO TREINTA Y CINCO CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 3.135,85).

**RESOLUCION N°1962.- 12/06/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "SIMON VEGA TRANSPORTE EN GENERAL", por la suma de PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS CON VEINTE CENTAVOS (\$ 3.466,20).

**RESOLUCION N°1963.- 12/06/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "RC TRANSPORTES" de Ramón RETAMAL, por la suma de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO (\$ 3.268,00).

**RESOLUCION N°1964.- 13/06/08.-**

OTORGAR al Sr. Pablo ALMENDRA, Legajo N° 1424, un préstamo por la suma de PESOS SETECIENTOS (\$ 700,00). El Sr. Saúl SALVO, Legajo N° 1419, será codeudor solidario ante el Municipio.

**RESOLUCION N°1965.- 13/06/08.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 078/08 a favor de la firma LA GRAFICA S.R.L., para la impresión de 30000 cuadernillos "Sugerencias para prevenir el Delito" y 30000 trípticos de folletos de actividades culturales, deportivas y de los Talleres ApE, por un importe total de PESOS DOCE MIL NOVECIENTOS (\$ 12.900,00), abonados a los diez (10) días de recibida la factura en conformidad.

**RESOLUCION N°1966.- 13/06/08.-**

APROBAR en todos sus términos el Acta Acuerdo celebrada en fecha 07/06/08, entre la Municipalidad de Cipolletti, representada por el Sr. Intendente Alberto WERETILNECK, cuya firma refrendan los Secretarios de Economía y Hacienda, Lic. Isaías KREMER, y de Gobierno, Dr. Alfredo MURUAGA, y el Sr. Juan Carlos GRISPINO, por derecho propio, quien lo hace también como apoderado de su hermano, Alberto Francisco GRISPINO, que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION N°1967.- 13/06/08.-**

APROBAR en todos sus términos el Acta Acuerdo celebrada en fecha 07/06/08, entre la Municipalidad de Cipolletti, representada por el Sr. Intendente Alberto WERETILNECK, cuya firma refrendan los Secretarios de Economía y Hacienda, Lic. Isaías KREMER, y de Gobierno, Dr. Alfredo MURUAGA, y las Coop. de Vivienda mencionadas a continuación: SUYAI Limitada; SUR ARGENTINO Limitada; LA NEVADA 05 Limitada; 125 VIVIENDAS I Limitada; UNION DEL SUR Limitada, y EMPRENDEDORA Limitada, que

como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION N°1968.- 13/06/08.-**

APROBAR el Llamado a LICITACION PUBLICA N° 022/08 en un todo de acuerdo al pliego de llamado que consta de seis (6) fojas, para la Contratación en alquiler de un inmueble destinado a la habilitación de una nueva Delegación Municipal en la zona este noreste de la Ciudad, por un período de tres años con opción a prórroga por un período igual, con un presupuesto oficial anual de PESOS CIENTO TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS (\$ 132.500,00), con fecha de apertura para el día 01 de julio de 2008 a la hora 10:00, fijándose el valor del pliego en \$ 398,00.

**RESOLUCION N°1969.- 13/06/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "J. C. PRADA" de Juan C. PRADA, por la provisión de una bomba hidráulica principal, completa y original, para la Motoniveladora CASE 845, unidad 99, por la suma de PESOS DOCE MIL SEISCIENTOS TRECE (\$ 12.613,00).

**RESOLUCION N°1970.- 13/06/08.-**

APROBAR el pago de la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (\$ 1.262,33), al Dr. Norberto Hugo HIDALGO.

**RESOLUCION N°1971.- 13/06/08.-**

APROBAR el pago de la suma de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS ONCE CON SESENTA Y UN CENTAVOS (\$ 2.611,61), a la Dra. Norma Elvira CAPO.

**RESOLUCION N°1972.- 13/06/08.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS N° 075/08, para la adquisición de guantes varios, destinados al personal del Dto. de Sanidad e Higiene Ambiental, por un importe total de PESOS CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE (\$ 5.559,00), abonados a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:  
- SILIQUINI S.R.L., el ítem 1 por un importe de \$ 550,00.-  
- OLMAR S.R.L., el ítem 2 por un importe de \$ 1.484,00.-  
- DISTRIBUIDORA NEUQUEN S.R.L., el ítem 3 por un importe de \$ 3.525,00.-

**RESOLUCION N°1973.- 13/06/08.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 074/08 a favor de la firma LA CASA DE LAS HERRAMIENTAS S.A., para la adquisición de cinco aparejos de tres toneladas manuales a cadena, marca Gan Mar, por un importe total de PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 4.873,35), abonados a los diez (10) días de recibida la factura en conformidad.

**RESOLUCION N°1974.- 13/06/08.-**

ADJUDICAR la LICITACION PUBLICA N° 015/08, para la contratación del servicio de internación geriátrica permanente para seis adultos mayores, sin familia y sin cobertura social, por un importe total y anual de PESOS CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS (\$ 169.200,00), con facturaciones mensuales abonadas a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibidas las mismas en conformidad y a las siguientes firmas:  
- MARIA NAVARRETE, el servicio de internación geriátrica para dos adultos mayores por un importe de \$ 46.800.-  
- KITRALWE PEUMAN, el servicio de internación geriátrica para dos adultos mayores por un importe de \$ 48.000.-  
- SERVICIOS PATAGONICOS S.R.L., el servicio de internación geriátrica para dos adultos mayores por un importe de \$ 74.400,00.-

**RESOLUCION N°1975.- 13/06/08.-**

ADJUDICAR la LICITACION PUBLICA N° 017/08, para la adquisición de indumentaria y calzado de seguridad para el personal de la Secretaría de Servicios Públicos, por un importe total de PESOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE (\$ 79.577,00), abonados a los doce (12) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:  
- SILIQUINI S.R.L., los ítems 1, 2, 3, 4, 8, 9, 10, 11, 13 y 14 por un importe de \$ 70.565,30.-



- DISTRIBUIDORA NEUQUEN, los ítems 5 y 12 por un importe de \$ 4.800,80.-  
- O.A.C.I. de CIARDI HNOS. S.A., los ítems 6 y 7 por un importe de \$ 4.210,90.-

**RESOLUCION N°1976.- 13/06/08.-**

RATIFICAR el convenio suscripto entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Néstor ALESSANDRINI, que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION N°1977.- 13/06/08.-**

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM GALAS" de Jorge y Miguel SAN FILIPO, por la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 2.750,00).

**RESOLUCION N°1978.- 13/06/08.-**

ACEPTAR -a partir del 17/06/08- la renuncia presentada por la agente Silvana Elizabeth VERA, CUIL 27-29128176-7.

**RESOLUCION N°1979.- 13/06/08.-**

DAR DE BAJA -a partir del 09/06/08- al Sr. Gustavo Daniel ESPINOZA, D.N.I. N° 27.505.167.

**RESOLUCION N°1980.- 13/06/08.-**

ACEPTAR -a partir del 06/06/08- la renuncia presentada por el agente Alfredo BARRERA, CUIL 20-14800218-6.

**RESOLUCION N°1981.- 13/06/08.-**

DAR DE BAJA -a partir del 09/06/08- al Sr. Jorge Daniel MARTINEZ, D.N.I. N° 27.514.150.

**RESOLUCION N°1982.- 13/06/08.-**

DAR DE BAJA -a partir del 09/06/08- al Sr. Víctor Alfonso MARIHUAN, D.N.I. N° 32.544.680.

**RESOLUCION N°1983.- 13/06/08.-**

DAR DE BAJA -a partir del 09/06/08- al Sr. Ceferino Matías LEDESMA, D.N.I. N° 34.866.082.

**RESOLUCION N°1984.- 13/06/08.-**

DAR DE BAJA -a partir del 10/06/08- al Sr. Angel Gustavo AVENDAÑO, D.N.I. N° 30.752.216.

**RESOLUCION N°1985.- 13/06/08.-**

DAR DE BAJA -a partir del 10/06/08- al Sr. José William CABRERA, D.N.I. N° 93.042.089.

**RESOLUCION N°1986.- 13/06/08.-**

DAR DE BAJA -a partir del 10/06/08- al Sr. Ricardo Gabriel CALVO, D.N.I. N° 26.842.071.

**RESOLUCION N°1987.- 13/06/08.-**

APROBAR en todos sus términos el Convenio suscripto en fecha 13/06/08 entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Jorge BURGOS, D.N.I. N° 16.407.030, que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION N°1988.- 13/06/08.-**

ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA Nro. 20/08 a favor de la firma FUNDACION KRECER, para la contratación en alquiler de un inmueble ubicado sobre Ruta Nac. 22, destinado a la instalación de una planta demostrativa de Elaboración de Dulces y Conservas, por el término de 24 meses, por un importe total de PESOS CUARENTA Y OCHO MIL (\$ 48.000,00) y facturaciones mensuales de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00), abonados a los quince (15) días hábiles posteriores al mes del servicio prestado, el cual comenzará a tener vigencia a partir del acta de posesión del lugar, estimado con tres meses.

**RESOLUCION N°1989.- 13/06/08.-**

OTORGAR a la Sra. Graciela GARABITO, Legajo N° 406, un préstamo por la suma de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00). La Sra. Susana GARCIA, Legajo N° 126, será codeudor solidario ante el Municipio.

**RESOLUCION N°1990.- 13/06/08.-**

OTORGAR a la Sra. Griselda JAIME, Legajo N° 1278, un préstamo por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00). El Sr. José Luis LAGOS, Legajo N° 334, será codeudor solidario ante el Municipio.

**RESOLUCION N°1991.- 13/06/08.-**

APROBAR el pago de la factura N° 0001-00000088, presentada por el Sr. Gustavo DUARTE, por el monto de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00).

**RESOLUCION N°1992.- 13/06/08.-**

APROBAR el pago de la factura N° 0007-0003580, de fecha 10/06/08, presentada por la firma GRUAS SAN BLAS S.A., por el monto de PESOS DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 2.586,98).

**RESOLUCION N°1993.- 13/06/08.-**

APROBAR la contratación directa con la Sra. Laura Graciela PENCHERZ, por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS (\$ 2.200,00).

**RESOLUCION N°1994.- 13/06/08.-**

APROBAR la contratación directa con la Lic. María Soledad CARRERAS, por la suma de PESOS CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO (\$ 5.225,00).

**RESOLUCION N°1995.- 13/06/08.-**

APROBAR la contratación directa con la Lic. Verónica BETHOUART, por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO (\$ 1.875,00).

**RESOLUCION N°1996.- 13/06/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TRATTORIA LA NONNINA", por la suma de PESOS UN MIL NOVENTA Y SIETE (\$ 1.097,00).

**RESOLUCION N°1997.- 13/06/08.-**

DAR DE BAJA -a partir del 01/07/08- al Sr. Alfredo LONGARINI, CUIL 23-7571252-9.

**RESOLUCION N°1998.- 13/06/08.-**

DAR DE BAJA -a partir del 12/06/08- al Sr. Renzo Luis TARDUGNO, D.N.I. N° 34.662.322.

**RESOLUCION N°1999.- 13/06/08.-**

DAR DE BAJA -a partir del 12/06/08- al Sr. Jorge Daniel LLANQUILEO, D.N.I. N° 32.829.748.

**RESOLUCION N°2000.- 13/06/08.-**

APRUÉBASE la inclusión de las deudas anteriores al 12/06/07 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 6.659,42) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 11124-00 Nomenclatura M 570 17, registrado a nombre de I.P.P.V. en calidad de TITULAR y Bernardo AVENDAÑO en calidad de Adquirente sin dominio.

**RESOLUCION N°2001.- 13/06/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "CLAUDIO R. OROZA", por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00).

**RESOLUCION N°2002.- 13/06/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "SAM SONIDOS" de Samuel ZAPATA, por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS (\$ 1.800,00).

**RESOLUCION N°2003.- 19/06/08.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. Adriana SEPULVEDA, D.N.I. N° 24.925.007.

**RESOLUCION N°2004.- 19/06/08.-**

ADJUDICAR la LICITACION PUBLICA N° 020/08, para la provisión de verduras con entregas parciales y por el término de tres meses, por un importe total de PESOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHO CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 78.208,95), abonados a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- DEPOSITO SOL II, los ítems 1, 2, 4, 6, 9, 16 y 19 por un importe de \$ 25.560,06.-

- DEPOSITO EL PAPERÓ, los ítems 3, 5, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 15, 17 y 18 por un importe de \$ 52.648,89.-

**RESOLUCION N°2005.- 19/06/08.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Valeria del Pilar BELTRAN, D.N.I. N° 33.002.030.

**RESOLUCION N°2006.- 19/06/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTES Y SERVICIOS SAN CAYETANO" de Augusto GONZALEZ, por la suma de PESOS CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO (\$ 5.265,00).

**RESOLUCION N°2007.- 19/06/08.-**

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Junio/08 del personal de planta permanente municipal, confeccionada en un todo de acuerdo a las normas legales vigentes y que asciende a la suma de PESOS SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (\$ 724.428,32).

**RESOLUCION N°2008.- 19/06/08.-**

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Junio/08 del personal de Gobierno y Político, confeccionada en un todo de acuerdo a las normas legales vigentes y que asciende a la suma de PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SIETE CON SESENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 269.707,63).

**RESOLUCION N°2009.- 19/06/08.-**

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Junio/08 del personal contratado bajo lo normado en Anexo III de la Ord. de Fondo N° 074/06, confeccionada por el Departamento Sueldos, que asciende a la suma de PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS CON DOS CENTAVOS (\$ 440.936,02).

**RESOLUCION N°2010.- 19/06/08.-**

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Junio/08 del personal dependiente de las Secretarías de Obras y Servicios Públicos, confeccionada por el Departamento Sueldos, que asciende a la suma de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 645.927,47).

**RESOLUCION N°2011.- 20/06/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTES Y FLETES MANRIQUEZ" de Wilfredo MANRIQUEZ, por la suma de PESOS CUATRO MIL SEISCIENTOS (\$ 4.600,00).

**RESOLUCION N°2012.- 20/06/08.-**

APROBAR en todos sus términos el Convenio de Cesión de Alquileres suscripto entre la Municipalidad de Cipolletti, el Sr. Erwin CASTILLO y la Sra. Karina Mariela ACUÑA, celebrado en fecha 09/05/08, que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION N°2013.- 20/06/08.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) mensuales, por el término de SEIS (03) meses, a la Sra. Paula Andrea BARRERA, D.N.I. N° 20.794.025.

**RESOLUCION N°2014.- 20/06/08.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS N° 068/08, para la adquisición de materiales varios destinados a familias del Paraje El 30, por un importe total de PESOS VEINTISEIS MIL CIENTO QUINCE CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 26.115,45), abonados a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- MADER TECH S.R.L., los ítems 1, 2, 3 y 9 por un importe de \$ 3.019,54.-

- DEPOSITO ESMERALDA, los ítems 4 y 5 por un importe de \$ 5.400,00.-

- LADRILLERA POLANCO HNOS., el ítem 6 por un importe de \$ 9.300,00.-

- CORRALON YACOPINO S.A., los ítems 7, 8, 10, 11, 12, 13 y 14 por un importe de \$ 8.396,91.-

**RESOLUCION N°2015.- 20/06/08.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS N° 077/08, para la adquisición de chapas de cartón y rollos de agrotieno negro, destinados a la atención de emergencias, por un importe total de PESOS CATORCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UNO (\$



14.241,00), abonados a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:  
- MADER TECH S.R.L., el ítem 1 por un importe de \$ 10.920,00.-  
- CORRALON YACOPINO S.A., el ítem 2 por un importe de \$ 3.321,00.-

**RESOLUCION N°2016.- 20/06/08.-**  
ADJUDICAR la LICITACION PUBLICA N° 018/08, para la adquisición de comestibles varios con destino a Comedores Escolares, con entregas parciales y por un período de tres meses, por un importe total de PESOS CIENTO VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA CON SESENTA Y UN CENTAVOS (\$ 128.590,61), abonados a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:  
- JOSE LUIS LOPEZ, los ítems 2, 4, 5, 6, 7 y 14 por un importe de \$ 5.692,00.-  
- ORG. COMERCIAL DON TOMAS, los ítems 3, 10, 14, 16, 18, 19, 20 y 21 por un importe de \$ 29.118,80.-  
- EL TRIO DISTRIBUCIONES, los ítems 8, 12, 15, 17, 22 y 23 por un importe de \$ 84.814,56.-  
- YUNE S.A., el ítem 9 por un importe de \$ 8.965,25.-

**RESOLUCION N°2017.- 20/06/08.-**  
OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de CINCO (05) meses, a la Sra. Rosa ANDRADE SANCHEZ, D.N.I. N° 92.654.861.

**RESOLUCION N°2018.- 20/06/08.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "ASOCIACION DE RESCATE Y SALVAMENTO ACUATICO", por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00).

**RESOLUCION N°2019.- 20/06/08.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "MD COMUNICACIONES INTEGRALES" de Ma. Dolores FERNANDEZ, por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS DIEZ (\$ 1.210,00).

**RESOLUCION N°2020.- 20/06/08.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "RED PRODUCCIONES" de Daniel RODRIGUEZ, por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).

**RESOLUCION N°2021.- 20/06/08.-**  
HABILITAR para el ejercicio 2008 una caja chica de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00), a la agente Ingrid CESPEDES. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: la Sra. Ingrid CESPEDES, y sub-responsable la Sra. Patricia FERNANDEZ.

**RESOLUCION N°2023.- 23/06/08.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "EL BULON" de Candelario URRRA, por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS UNO CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 1.801,50).

**RESOLUCION N°2024.- 23/06/08.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "GIZZI" de Pascual A. GIZZI, por la suma de PESOS CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS (\$ 4.986,00).

**RESOLUCION N°2025.- 23/06/08.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "TORNERIA HEUBERGUER" de Alberto HEUBERGUER, por la suma de PESOS UN MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO (\$ 1.194,00).

**RESOLUCION N°2026.- 23/06/08.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "TORNERIA ALLEMANNI" de Eduardo ALLEMANNI, por la suma de PESOS DOSCIENTOS NUEVE CON VEINTE CENTAVOS (\$ 209,20).

**RESOLUCION N°2027.- 23/06/08.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "EL BULON" de Candelario URRRA, por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS VEINTITRES (\$ 2.223,00).

**RESOLUCION N°2028.- 23/06/08.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "LA CASA DE LA GOMA" de Osvaldo ROMAGNOLI, por la suma de PESOS CUATROCIENTOS VEINTICUATRO (\$ 424,00).

**RESOLUCION N°2029.- 23/06/08.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "EL BAHIENSE" de Abraham PETASNY, por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS SESENTA (\$ 1.260,00).

**RESOLUCION N°2030.- 23/06/08.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "TODO BULONES" de Ariel D. CANTO, por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS CUARENTA CON OCHO CENTAVOS (\$ 1.540,08).

**RESOLUCION N°2031.- 23/06/08.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "INDUS-FREN" de Norma E. DUQUE, por la suma de PESOS QUINIENTOS CUARENTA (\$ 540,00).

**RESOLUCION N°2032.- 23/06/08.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "TALLER DE FRENOS Y EMBRAGUES SANCHEZ", por la suma de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA (\$ 2.860,00).

**RESOLUCION N°2033.- 23/06/08.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "TALLER INSTRUMENTAL ARANO" de Luis ARANO, por la suma de PESOS SETECIENTOS VEINTE (\$ 720,00).

**RESOLUCION N°2034.- 23/06/08.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE Y SERVICIOS LUCAS" de Esteban ROJAS, por la suma de PESOS SETECIENTOS TREINTA Y SIETE (\$ 737,00).

**RESOLUCION N°2035.- 23/06/08.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" de Oscar ZUAIN y Mario VORIA, por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y UNO CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 1.571,80).

**RESOLUCION N°2036.- 23/06/08.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "EL BULON" de Candelario URRRA, por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS SETENTA (\$ 1.670,00).

**RESOLUCION N°2037.- 23/06/08.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "CASA ABADÉ" de Suc. ABADOVSKY, por la suma de PESOS OCHOCIENTOS NOVENTA Y UNO (\$ 891,00).

**RESOLUCION N°2038.- 23/06/08.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "FERRETERIA ANTONIO" de Gladys E. GRANDI, por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UNO (\$ 1.291,00).

**RESOLUCION N°2039.- 23/06/08.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "CASA PAMEC" de Juan R. YANAZ, por la suma de PESOS UN MIL SETECIENTOS TRECE CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 1.713,80).

**RESOLUCION N°2040.- 23/06/08.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "PINTURERIA MEDITERRANEA" de Nélida M. SANCHEZ, por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 1.285,50).

**RESOLUCION N°2041.- 23/06/08.-**  
OTORGAR al Sr. Ricardo NOVERO, Legajo N° 339, un préstamo por la suma de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00). El Sr. Néstor CURCIO, Legajo N° 546, será codeudor solidario ante el Municipio.

**RESOLUCION N°2042.- 23/06/08.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "EMEBESUR", por la suma de PESOS NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 996,83).

**RESOLUCION N°2043.- 23/06/08.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "RADIADORES GUAITI" de Oscar CANALES, por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON VEINTE CENTAVOS (\$ 1.874,20).

**RESOLUCION N°2044.- 23/06/08.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma

"TALLER EL VASCO" de Diego M. HECTOR, por la suma de PESOS DOS MIL VEINTITRES (\$ 2.023,00).

**RESOLUCION N°2045.- 23/06/08.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "J.C. PRADA" de Juan Carlos PRADA, por la suma de PESOS TRES MIL CUARENTA (\$ 3.040,00).

**RESOLUCION N°2046.- 23/06/08.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" de Oscar ZUAIN y Mario VORIA, por la suma de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 3.218,37).

**RESOLUCION N°2047.- 23/06/08.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "GIZZI" de Fabián GIZZI, por la suma de PESOS SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE (\$ 7.399,00).

**RESOLUCION N°2048.- 23/06/08.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "EL BULON" de Candelario URRRA, por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS (\$ 1.956,00).

**RESOLUCION N°2049.- 23/06/08.-**  
OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, al Sr. Juan Carlos URRRA, D.N.I. N° 20.122.719.

**RESOLUCION N°2050.- 23/06/08.-**  
ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 076/08 a favor de FARMACIA MENGELLE, para la adquisición de pañales para niños, jóvenes y adultos destinados a la Asistencia Comunitaria, por un importe total de PESOS SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 7.482,50), abonados a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibida la factura en conformidad.

**RESOLUCION N°2051.- 23/06/08.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "SUCESSION DE ANGEL BLANCO", por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO CON SESENTA CENTAVOS (\$ 1.524,60).

**RESOLUCION N°2052.- 23/06/08.-**  
OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. María Ester ESPINOZA, D.N.I. N° 23.759.528.

**RESOLUCION N°2053.- 23/06/08.-**  
OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) por UNICA VEZ, al Sr. Oscar QUEVEDO, D.N.I. N° 92.569.912.

**RESOLUCION N°2054.- 23/06/08.-**  
OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) por UNICA VEZ, a la Sra. María Isabel NANCUPE, D.N.I. N° 20.793.838.

**RESOLUCION N°2055.- 23/06/08.-**  
OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, al Sr. Mario ZABALA MUÑOZ, D.N.I. N° 93.919.405.

**RESOLUCION N°2056.- 23/06/08.-**  
OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, al Sr. Eduardo José LAGOS RIVERA, D.N.I. N° 93.178.893.

**RESOLUCION N°2057.- 23/06/08.-**  
MODIFICASE el importe establecido en el Art.1° de la Res. Municipal N° 1750/08, en un todo de acuerdo a los considerandos de la presente, fijándose en su reemplazo: "ADJUDICAR la LICITACION PUBLICA N° 012/08, a favor de BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LTDO., para la obtención de una financiación de PESOS DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UNO CON SETENTA CENTAVOS (\$ 2.794.231,70), pagaderos en 24 cuotas iguales y consecutivas, destinados a la compra de un inmueble para planes habitacionales coordinados por las distintas cooperativas inscriptas y asistidas por el

Municipio.

**RESOLUCION N°2058.- 23/05/08.-**

DISPONER LA CADUCIDAD a partir del 09/03/04 del beneficio otorgado por Res. Municipal N° 2359/01 (Art. 1), resultando de aplicación lo dispuesto por el Cap. V, Art. 9°, de la Ord. de Fondo N° 025/03.

**RESOLUCION N°2059.- 23/06/08.-**

APRUÉBASE la inclusión de las deudas anteriores al 18/04/07 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS TRECE MIL DOSCIENTOS SESENTA CON SESENTA CENTAVOS (\$ 13.260,60) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 11129-00, Nomenclatura M 570 22, registrado a nombre de I.P.P.V. en calidad de TITULAR y José del Carmen OLIVA en calidad de Adquirente sin dominio.

**RESOLUCION N°2060.- 23/06/08.-**

APRUÉBASE la inclusión de las deudas anteriores al 11/05/07 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS TRES MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 3.185,87) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 30003-00, Nomenclatura F 548 04, registrado a nombre de Municipalidad de Cipolletti en calidad de TITULAR y Bienvenida VILCHES y Roberto DELGADO en calidad de Adquirentes sin dominio.

**RESOLUCION N°2061.- 23/06/08.-**

DISPONER LA CADUCIDAD a partir del 22/07/04 del beneficio otorgado por Res. Municipal N° 2373/01 (Art. 1), resultando de aplicación lo dispuesto por el Cap. V, Art. 9°, de la Ord. de Fondo N° 025/03.

**RESOLUCION N°2062.- 23/06/08.-**

DISPONER LA CADUCIDAD a partir del 15/03/01 del beneficio otorgado por Res. Municipal N° 2374/01 (Art. 1), resultando de aplicación lo dispuesto por el Cap. V, Art. 9°, de la Ord. de Fondo N° 025/03.

**RESOLUCION N°2063.- 23/06/08.-**

DISPONER LA CADUCIDAD a partir del 01/12/04 del beneficio otorgado por Res. Municipal N° 360/02 (Art. 1), resultando de aplicación lo dispuesto por el Cap. V, Art. 9°, de la Ord. de Fondo N° 025/03.

**RESOLUCION N°2064.- 23/06/08.-**

ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA N° 025/08, para la contratación del servicio de dos vehículos sedán 4 puertas, por el término de doce (12) meses, por un importe total anual de PESOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS (\$ 57.600,00), y con facturaciones mensuales que por cada vehículo de PESOS DOS MIL CIEN (\$ 2.100,00) y \$ 2,00 por km excedente a los 1350, y de PESOS DOS MIL SETECIENTOS (\$ 2.700,00), y un valor de \$ 2,55 por km excedente a los 1350, abonados a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- GERTI ALIZON TIMM FUENTES, la contratación del servicio de un vehículo sedán cuatro puertas, por un importe total anual de \$ 25.200,00.-  
- RITA FELICINDA IBAÑEZ, la contratación del servicio

de un vehículo sedán cuatro puertas por un importe total anual de \$ 32.400,00.-

**RESOLUCION N°2065.- 23/06/08.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Ramona VENEGAS, D.N.I. N° 16.703.198.

**RESOLUCION N°2066.- 23/06/08.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Teresa MUÑOZ, D.N.I. N° 18.066.682.

**RESOLUCION N°2067.- 23/06/08.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 079/08 a favor de la firma EQUIPAMIENTO INTEGRAL EDUCATIVO, para la adquisición de útiles escolares destinados a Coordinación Escolar, para repartir entre alumnos de escasos recursos de escuelas primarias durante el año 2008, por un importe total de PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 3.875,74), abonados a los diez (10) días de recibida la factura en conformidad.

**RESOLUCION N°2068.- 23/06/08.-**

OTORGAR un anticipo de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000,00) a la "RADIO F.M. FUEGO 107.5 MZ" de Eugenio PAREDES en mérito a los considerandos expresados en la presente Resolución. El anticipo otorgado será reintegrado mediante la compensación con las facturas emitidas y que emita la beneficiaria, por un monto de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00) mensuales, y que corresponden a la pauta publicitaria mensual asignada por un importe de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00) para los meses de Marzo a Diciembre, inclusive, del año en curso.

**RESOLUCION N°2069.- 23/06/08.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de TRES (3) meses, a la Sra. Verónica REYES, D.N.I. N° 27.719.788.

**RESOLUCION N°2070.- 23/06/08.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) POR UNICA VEZ, al Sr. José Eduardo RODRIGUEZ, D.N.I. N° 18.795.275.

**RESOLUCION N°2071.- 23/06/08.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Josefina del Carmen CELEDON, D.N.I. N° 14.088.849.

**RESOLUCION N°2072.- 23/06/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TRATTORIA LA NONNINA" de Lens S.R.L., por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 1.690,50).

**RESOLUCION N°2078.- 25/06/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "VICENTE NOVITA", por la suma de PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO (\$ 3.438,00).

**RESOLUCION N°2079.- 25/06/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "FLEXIBLES Y CONEXIONES CANTO" de Raúl A. CANTO, por la suma de PESOS TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON CUATRO CENTAVOS (\$ 339,04).

**RESOLUCION N°2080.- 25/06/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "INDUS-FREN" de Norma E. DUQUE, por la suma de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO (\$ 2.945,00).

**RESOLUCION N°2081.- 25/06/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA ABADÉ" de Suc. ABADOVSKY, por la suma de PESOS NOVENTA Y OCHO (\$ 98,00).

**RESOLUCION N°2082.- 25/06/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "AGROSUR S.R.L.", por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON VEINTE CENTAVOS (\$ 1.286,20).

**RESOLUCION N°2083.- 25/06/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "MECANICA SAN JORGE" de Jorge SEA, por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA (\$ 2.480,00).

**RESOLUCION N°2084.- 25/06/08.-**

ACEPTAR -a partir del 09/06/08- la renuncia presentada por el agente Sra. Carolina Alejandra GARCIA TOURN, D.N.I. N° 24.111.804.

**RESOLUCION N°2085.- 25/06/08.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 080/08 a favor de la firma CORRALON YACOPINO S.A., para la provisión de viguetas Shap y ladrillos cerámicos, por un importe total de PESOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS SEIS CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 20.406,40), abonados a los diez (10) días de recibidas la factura en conformidad.

## Edicto

"El Departamento de Transporte, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna de la Municipalidad de Cipolletti, con motivo de las actuaciones obrantes en Expte. N° 3276-D-08, cita y emplaza a la Sra. LILIANA MARGARITA MARTINEZ, D.N.I. N° 22.287.138, adjudicataria de la Licencia Municipal de Transporte Escolar N° 2501-21, para que en el término de CINCO (05) días, computados desde la última publicación, se presente a hacer valer sus derechos respecto a la falta de pago en concepto de Canon Municipal desde el mes de septiembre de 1999, la falta de Pago de Seguro, Revisación Técnica Obligatoria del vehículo dominio SNP-749, y vencimiento de la póliza de seguro. Se le hace saber, asimismo, que en caso de no comparecer en el término antedicho, y con el objeto de regularizar la correcta prestación del servicio, se procedera a suscribir el respectivo acto administrativo de desadjudicación. De conformidad a lo establecido en la Ord. de Fondo N° 118/08, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial Municipal. Fdo: Dr. Darío A. BRAVO - Jefe Departamento de Transporte - MUNICIPALIDAD DE CIPOLLETTI".

índice

pág. 1 / Ordenanza de Trámite N° 019/08

pág. 1 / Declaraciones del Concejo Deliberante

pág. 1 / Resoluciones del Poder Ejecutivo Municipal

pág. 8 / Edicto

